



DATOS IDENTIFICATIVOS

Constitución económica

Asignatura	Constitución económica			
Código	V08G081V01946			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	García Gestoso, María Noemí Riquelme Vázquez, Pablo			
Profesorado	Riquelme Vázquez, Pablo			
Correo-e	ngestoso@uvigo.es priquelme@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La constitución económica comporta una visión y comprensión del conjunto de las transformaciones en la organización del público en el constitucional, de las transformaciones de los órdenes económicos, jurídicos y sociales y las consecuencias en los procesos de integración *supraestatal desde una perspectiva interdisciplinar.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
El/el alumno/la deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de las transformaciones en la organización del público en el constitucional, de las transformaciones de los órdenes económicos, jurídicos y sociales y las consecuencias en los procesos de integración *supraestatal desde una perspectiva interdisciplinar. Asimismo, podrá identificar problemas jurídicos propios del sistema económico.	A2	D1
	A3	D3
	A4	D4
	A5	D5

Contenidos

Tema

Estado, Mercado, forma jurídica y Sociedad Civil

El Estado social, *Fordismo, *Keynesianismo y nueva organización del público en el *constitucionalismo.

*Constitucionalismo y nuevas instituciones económicas

Constitucionalismo y teoría económica de la democracia

Constitución económica, Derecho de la Unión europea y Constitución española

Constitución económica, relaciones intergubernamentales y procesos de integración supraestatales

Nueva dogmática e interpretación del Derecho constitucional. La constitución económica y las transformaciones del Derecho comparado

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	30	60
Seminario	15	67	82
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Autoevaluación	3	0	3
Estudio de casos	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Seminario	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho.
-----------	---

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Seminario	Pruebas en las que se valorará de los logros del alumnado en función de los objetivos propuestos por medio de exposiciones y debates	20	A2 A3 A4	D1 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	50	A2 A3 A4 A5	D1 D3 D4 D5
Autoevaluación	Pruebas objetivas encaminadas a que los estudiantes puedan asumir y ser conscientes de sus puntos fuertes y débiles en su propio proceso de aprendizaje	10		
Estudio de casos	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas cortas y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	20	A2 A3 A4 A5	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2018-2019.

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga. Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial continuada en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 40% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga lo otro 60% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas del programa y supondrán el 50% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 50% de la evaluación final. Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA se diferenciarán las siguientes modalidades: a) **Para los alumnos presenciales:** tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) **Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hacen de manera presencial en su totalidad:** tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no superaran. c) **Para aquellos alumnos que se presentaran sólo la una evaluación final y no la superaran:** deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA. La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Las preguntas de respuesta larga valdrán un 50% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 50% de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Weber, Max, **Economía y sociedad : esbozo de sociología comprensiva**, México, 1964,

Weber, Max, **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, México, 2011,

Kelsen, Hans, **Teoría general del derecho y del Estado**, México D.F.; 1958 (imp. 1995),

Schmitt, Carl, **Teoría de la constitución**, Madrid, 1983,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**, Madrid, 2000,

Keynes, John Maynard, **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**, México, 1965,

Fisher, Irving, **La Teoría del interés**, Madrid, 1999,

Heller, Hermann, **Teoría del Estado**, México, 1990,

Bibliografía Complementaria

Schumpeter, Joseph Alois, **Historia del análisis económico**, Barcelona, 1994,

Rawls, John, **Teoría de la justicia**, México, 1979,

Rawls, John, **El Liberalismo político**, Barcelona, 2004,

Bergareche Gros, Almudena, **La Costituzione in senso materiale: l'importanza della realtà dell'organizzazione**, Milano, 2001,

Ramió, Carles y Ballart, Xavier, **Teoría de la organización (selección de textos)**, Madrid, 1993,

Coase, R. H., **La Empresa, el mercado y la ley**, Madrid, 1994,

Watts, Ronald Lampman, **Sistemas federales comparados**, Madrid, 2006,

Rodrik, Dani, **La Paradoja de la globalización : la democracia y el futuro de la economía mundial**, Barcelona, 2012,

Buchanan, James M., **Economía constitucional**, Madrid, 1993,

Buchanan, James M. y Tullock, Gordon, **El Cálculo del consenso : fundamentos lógicos de la democracia constitucional**, Madrid, 1980,

Díez de Velasco Vallejo, Manuel, **Las Organizaciones internacionales**, Madrid, 2010,

Becker, Gary Stanley, **El Capital humano : un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación**, Madrid, 1983,

Schumpeter, Joseph Alois, **Capitalismo, Socialismo y Democracia vols. I y II**, Madrid, 2015,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho del comercio internacional/V08G081V01936

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho administrativo económico/V08G081V01945

Derecho del comercio internacional/V08G081V01936

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

LECCIÓN MAGISTRAL

Exposición por parte del profesor de los contenidos en relación con la materia objeto de estudio.

CASOS PRÁCTICOS

Lectura y análisis de documentos legales o supuestos prácticos, problemas o casos reales. La finalidad de estas clases será el de completar el conocimiento y reflexiones sobre esta, así como interpretar y generar las hipótesis que considere oportunas. El alumnado desarrolla ejercicios o proyectos en la clase bajo las directrices y la supervisión del profesor. Su desarrollo se debe conectar con actividades autónomas del estudiante. Se incluirán pruebas tipo test para verificar el cumplimiento de objetivos.

* Metodologías docentes que se modifican

Tanto las clases teóricas como los casos prácticos se adaptarán a la situación de no presencialidad empleando las herramientas de teledocencia ofrecidas por la Universidad de Vigo.

A tal fin se utilizarán las aulas virtuales creadas por la Universidad de Vigo, así como las herramientas de Faitic.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención del alumnado tendrá lugar, a las horas predefinidas, en las salas asignadas al profesorado en el campus remoto, para lo cual será necesario facilitar la contraseña de acceso a las mismas. Excepcionalmente podrá tener lugar por e-mail u otros medios.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

-

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Además de los temas, resúmenes y documentos complementarios que se carguen en Faitic y figuran en la guía docente, la Universidad de Vigo facilitará otros recursos como el acceso a diferentes publicaciones a las que, en su caso, se tendrá acceso de manera gratuita.

También se reforzará la información facilitada a través de enlaces y otros documentos.

* Otras modificaciones

-

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

* Pruebas pendientes que se mantienen
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

* Pruebas que se modifican
[Prueba anterior] => [Prueba nueva]

* Nuevas pruebas

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua atenderá a la asistencia y participación del alumnado en las sesiones presenciales o telemáticas que se desarrollen durante el cuatrimestre. En concreto se valorará una participación activa en las clases que demuestre el seguimiento de las explicaciones e indicaciones del profesor. Esta evaluación compondrá el 40% de la calificación final.

Opcionalmente, el alumnado podrá realizar un trabajo académico acerca de uno de los temas sugeridos por el profesor a fin de obtener dos puntos adicionales en esta parte de la evaluación.

PRIMERA CONVOCATORIA

Tanto en la modalidad presencial como ante cualquier eventualidad que obligue a la celebración de pruebas no presenciales, la evaluación continua se complementará con un examen oral en el que el alumnado deberá demostrar el conocimiento del tema de la asignatura por el que se pregunte. Este examen también constará de una prueba escrita de igual valor que la oral en la que el o la estudiante deberá contestar a las preguntas formuladas por el profesor.

En caso de que no se pueda realizar presencialmente, las pruebas de evaluación tendrán lugar a través del campus remoto de la Universidad de Vigo.

Para aquellas o aquellos estudiantes que no hayan seguido la evaluación continua o no hayan alcanzado 2 puntos en la misma, la evaluación final consistirá en, tanto en la modalidad presencial como ante cualquier eventualidad que obligue a la celebración de pruebas no presenciales, en un examen oral en el que deberán demostrar el conocimiento del tema de la asignatura por el que se pregunte. Este examen se complementará con una prueba escrita de igual valor que la oral en la que el o la estudiante deberá contestar a las preguntas formuladas por el profesor.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se seguirá el mismo procedimiento que en la primera convocatoria.

FIN DE CARRERA

Se seguirá el mismo procedimiento que en la primera y segunda convocatorias.

* Información adicional
